

MATRICULACIÓN CURSO 2026/2027 PARA EL CURSO DE INGLÉS ATENCIÓN AL PÚBLICO, NIVEL A2

PLAZO: Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive.

EDAD: Según la Ley Orgánica de la Educación (L.O.E.), para matricularse en las Escuelas Oficiales de Idiomas es requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo, quienes tengan 14 años cumplidos o los cumplan dentro del año natural siempre y cuando sigan las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primer idioma.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

- Son cursos cuatrimestrales dirigidos a perfeccionar y/o refrescar el nivel de inglés del alumnado.
- No son cursos conducentes a certificación por lo que el alumnado no realizará ningún examen, aunque podrá matricularse por libre para conseguir el certificado en caso de que no lo tuviera.
- La matriculación en estos cursos no impedirá que un/a alumno/a pueda matricularse en cualquier otro curso, nivel e idioma en nuestro Centro en el curso 2026/2027.
- El número de plazas por grupo será de 30.

OFERTA EDUCATIVA

Nivel Básico A2.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

La admisión del alumnado en el curso de Inglés Atención al Público, Nivel Básico A2, cuando no existan plazas para atender todas las solicitudes, se realizará de la siguiente forma:

1º Personas solicitantes en situación de desempleo con una antigüedad en la misma de, al menos, seis meses.

2º Personas solicitantes en situación de desempleo con una antigüedad en la misma inferior a seis meses.

3º Personas solicitantes empleadas en el sector servicios que tengan contacto directo con el/la cliente en establecimientos hosteleros y de comercio minorista.

4º Resto de personas solicitantes.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotografía tamaño carnet
- Fotocopia DNI
- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado, por duplicado
- Datos de contacto y declaración jurada
- Autorización para publicación de imágenes y uso de correo electrónico
- Impreso de pago de tasas, modelo 046
- Fotocopia título de familia numerosa actualizado (si procede)
- Acreditación situación de **desempleo** (si procede): Certificado del Servicio Andaluz de Empleo en la que conste, expresamente, la fecha inicial de demanda de empleo y que continúe en situación de desempleo en el momento de la emisión.
- Acreditación situación de **empleo** (si procede): Certificado de estar dado de alta en la Seguridad Social, o copia del contrato, o copia de la inscripción en el censo de empresarios/as, profesionales y retenedores/as; según la situación laboral de la persona solicitante.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: 24 DE JUNIO

FECHA DE MATRICULACIÓN: DEL 1 AL 10 DE JULIO, ambos inclusive.